

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MDCCLXXIIII.

al Porto pa el Comercio que se  
hacía en Panamá la que  
compraban a precio inferior con  
anexo al al Porto

Comunado el Sr. Governador Presidente, hizo  
venir al Porto presente, que en embargo de lo  
venido para la privación del  
Panamá Común al Público, se  
advirtió que los de aumento  
al Comercio al Porto, se disminuye,  
por lo que se advirtió no haber  
sido efecto de determinación  
suya. Por esta Causa acordó  
ratificar, la dada en el Cavildo  
anterior, y encargar a los Cavalleros  
Jueces e escrivanos y Diputados Celer  
y Suficientes en observancia y que  
ninguna Persona alguna para  
la Venta al Público Pan Común,  
suplicando a V. M. por  
de las providencias que en este  
oportuno para que así se  
verifique

Bacalard el Sr. D. Sebastian de los Rios Alvaro  
hizo presente a que se quitasen  
que por la Causa de los Marañones  
al Comercio de esta Ciudad, se ha

